

# CONVOCATORIA

## REVISTA CIENTÍFICA

### Management Review

UPGTO Management Review” es una publicación científica especializada, arbitrada e indexada que se edita cuatrimestralmente por el Comité Editorial Publicaciones UPG de la Universidad Politécnica de Guanajuato, la cual tiene la finalidad de:

“Difundir el desarrollo de la ciencia y la tecnología mediante contribuciones que contengan aportaciones inéditas en las diferentes líneas de investigación de la revista de información obtenida de proyectos relevantes, así como contenidos de circulación trascendental”.

UMR actualmente se encuentra soportada por la plataforma Open Journal System (OJS) e integrada a los Índices Latindex, REDIB, CLASE, DOAJ, DIALNET. Debido a estas nuevas adaptaciones, se invita a la comunidad de investigadores a publicar bajo los siguientes lineamientos:

**FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE CONTRIBUCIONES:**  
**08 de Noviembre de 2019.**

**FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE CORRECCIONES:**  
**29 de Noviembre de 2019 (solo aplica para quienes hayan recibido el proceso de dictaminación “B. Publicarlo una vez que se hayan hecho las correcciones”).**

**FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN DEL TERCER NÚMERO, CUARTO VOLUMEN:**  
**13 de Diciembre de 2019.**

Los artículos deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los textos deberán entregarse vía correo electrónico en formato Word a la siguiente dirección:

**[umrmagazine@upgto.edu.mx](mailto:umrmagazine@upgto.edu.mx)**

2. Los escritos deberán ser inéditos y entregados en forma exclusiva para UPGTO Management Review.

3. El nombre del autor debe ir acompañado de sus datos curriculares más importantes como la especialidad de sus estudios, ocupación actual, teléfono(s), domicilio y en su caso correo electrónico.

4. Los textos pueden ser artículos y reseñas sobre temas de administración bajo las siguientes líneas de investigación:

- 4.1 Administración y Gestión Pública.
- 4.2 Administración, Diversidad e Interculturalidad.
- 4.3 Administración y Gestión Jurídica.
- 4.4 Administración y Desarrollo Emprendedor.
- 4.5 Administración y Responsabilidad Social.
- 4.6 Administración y Comercio Exterior.
- 4.7 Administración y Logística.

5. Todas las colaboraciones recibidas se someterán a dictamen tipo par de ciegos (conservándose el anonimato del autor). El resultado del dictamen se hará llegar al autor o autora y será inapelable.

6. Las notas se presentarán a pie de página y sólo se usarán para aclarar o dar más información sobre el punto que se esté tratando (Fuente: Times New Roman, 11 puntos, interlineado sencillo). Deberán aparecer numeradas de manera consecutiva.

7. Todo artículo deberá tener una metodología discursiva que incluya los siguientes apartados: título, nombre del autor, resumen, palabras clave, introducción o presentación, desarrollo y, conclusiones, propuestas y/o recomendaciones así como fuentes bibliográficas.

8. Se recomienda la inclusión de subtítulos cada dos cuartillas aproximadamente, los títulos y subtítulos podrán ser modificados por el comité editor.

9. Todo artículo deberá contener un resumen de 2 a 5 líneas, el cual se presentará inmediatamente después del título. Presentar cinco palabras clave. El resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma original y en inglés.

10. Las gráficas, cuadros y esquemas ordenarlos numéricamente (números arábigos) de acuerdo con la secuencia de aparición en el texto, así como referenciar la fuente (pie de página).

11. Las referencias bibliográficas y de internet así como las páginas electrónicas se presentarán al final del documento y en secciones separadas. Deben ser enlistadas en orden alfabético y sólo se incluirán las referencias que hayan sido mencionadas a lo largo del texto:

#### A. Referencias bibliográficas:

a) **Para libros:** apellidos, nombre, año (entre paréntesis), título (*en cursivas*) editorial, ciudad.

b) **Para artículo compilado en libros:** apellidos, nombre, año (entre paréntesis), título (entre comillas), la palabra en, nombre del compilador, título del libro (*en cursivas*), editorial, ciudad.

c) **Para revistas y periódicos:** apellidos, nombre, año (entre paréntesis), título (entre comillas), la palabra en, nombre de la publicación, volumen, número, páginas.

**B. Referencias electrónicas:** apellidos, nombre, año (entre paréntesis), URL, fecha de consulta, (día, mes, año).

**C. Páginas electrónicas:** URL, fecha de consulta (día, mes, año).

12. Los resultados del proceso de dictaminación pueden ser:

A. Recomendado ampliamente para su publicación.

B. Publicarlo una vez que se hayan realizado las correcciones.

C. No publicarlo.

En el caso del inciso b) el autor o autores tendrán 3 semanas para incorporar las correcciones solicitadas, al término de éstas enviarán la versión modificada y una carta en donde se señalen los cambios realizados para atender las recomendaciones de los dictaminadores.

#### Comentarios:

13. Deben ser críticos e incluir la ficha bibliográfica de la publicación en cuestión: autor, año, título del libro, lugar, editorial, y número de páginas.

La extensión máxima de estos trabajos es de 1500 palabras (Fuente: Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5, tamaño carta, márgenes de 3 cm.).

14. Los autores, cuyos trabajos hayan sido aceptados, deberán enviar junto con la versión final de su contribución una carta de cesión de derechos para la publicación de su trabajo.

**NOTA:** Antes de someter un manuscrito a la revista, el autor deberá cerciorarse de haberlo preparado de acuerdo con las normas editoriales. Para facilitar su seguimiento, deberá cotejarse el manuscrito con esta lista de instrucciones.

**ATENTAMENTE**  
Comité Editorial UMR  
Publicaciones UPG